

# Etzatlán

Nombre del Municipio: Etzatlán.

Región: Valles.

Nombre del Presidente Municipal: Mario Camarena González Rubio.

Periodo de Gobierno: 2018-2021.

Posición geográfica, límites, clima y extensión territorial: Etzatlán colinda al norte con el municipio de Magdalena; al sur con el municipio de Ameca; al este con los municipios de San Juanito de Escobedo y Ahualulco del Mercado; al oeste con el municipio de San Marcos y el estado de Nayarit. Etzatlán, cabecera del municipio, se encuentra a una altitud de 1,396 m s. n. m. El 53.5% del municipio tiene terrenos montañosos. El clima del municipio es semiseco, con invierno y primavera secos, y semicálidos sin estación invernal definida. La temperatura media anual es de 21.7 °C y tiene una precipitación media anual de 835.8 mm con régimen de lluvias en los meses de junio, julio y agosto. Los vientos dominantes soplan del suroeste. El promedio de días con heladas al año es de tres. Tiene una superficie de 388 km<sup>2</sup> (IIEG, 2019).

Población: 19,847 personas (INEGI. Encuesta Intercensal 2015).

Reseña histórica: Cuando los españoles penetraron en el renglón el año de 1524, se encontraron con el pueblo habitado por varias tribus indígenas. El descubrimiento de Etzatlán fue por el capitán Francisco Cortés de San Buenaventura. En 1537, a Etzatlán se le concede el título de villa. Por decreto del 27 de marzo de 1824, se constituye en uno de los 26 departamentos en que se dividió a Jalisco. El 8 de abril de 1844 se establece ayuntamiento. Por decreto publicado el 16 de junio de 1853, se establece ayuntamiento en Etzatlán y pasa a ser cabecera del 5º cantón de estado.

Enlace a la página oficial del Municipio: [www.etzatlan.gob.mx](http://www.etzatlan.gob.mx).

¿Cuenta con Reglamento de Participación Ciudadana? Si.

¿El Municipio cuenta con Dirección de Participación Ciudadana? No.

¿Cuenta con Consejo Municipal de Participación Ciudadana? Si.

¿Se ha implementado en el Municipio algún Mecanismo de Participación Ciudadana? Si.

¿El Municipio ha implementado el Presupuesto Participativo? No.

¿El Municipio cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza actualizado? Si.